



1. Contexto y datos base

En 2024 el sistema tributario español sigue basado en impuestos directos (IRPF, Sociedades, Patrimonio) e indirectos (IVA y especiales). El IRPF es progresivo, con un tipo marginal estatal del **24,5%** (para rentas >300.000€) que combinado con la parte autonómica alcanza hasta ~45% ¹. El IVA general es del **21%** (tipos reducidos 10% y 4%) ². El Impuesto de Sociedades general es del **25%** (tipo único), con reducciones temporales (p.ej. 15% para nuevas sociedades) ³. El impuesto sobre el Patrimonio estatal prevé tipos de hasta el **3,5%** (sobre el valor de la base liquidable), aunque la mayoría de CC.AA. lo bonifican (Madrid bonifica el 100% desde 2008 ⁴, de modo que en 2022 solo 10.302 contribuyentes madrileños pagaron 555 M€ ⁵). En conjunto, el tipo efectivo promedio de gravamen sobre las rentas en 2024 rondó el **14,4%** (siguiendo la progresión salarial) ⁶, mientras que incluyendo consumo (IVA) el tipo medio efectivo total llegó a **15,4% en 2023** ⁷.

La recaudación tributaria creció fuertemente tras la crisis COVID: en 2024 sumó ~294.734 M€ (~38% PIB), un +8,4% respecto a 2023 ⁸. De ellos, IRPF aportó unos **129.408 M€** (43,9% de la recaudación estatal) ⁹, el IVA ~90.000 M€ ¹⁰ (20% del total) y Sociedades alrededor de **40-45 M€** (unos 1/3 del IRPF). En las últimas dos décadas la recaudación por impuesto se ha movido con la actividad económica y con cambios normativos: por ejemplo, la crisis de 2008 y 2020 redujeron los ingresos, mientras que las reformas fiscales (subidas de tipos de IVA en 2010-12, bajadas del IRPF estatales en 2022-2024, recortes del IS del 2015 al 2022, etc.) han modificado la estructura de ingresos. El informe de AEAT 2024 señala que cambios normativos recientes tuvieron un impacto neto negativo: p.ej. en 2024 los cambios legales recortaron unos 3.200 M€ en IRPF y 2.100 M€ en Sociedades¹¹.

La economía sumergida en España es relevante. Estimaciones internacionales (FMI, OCDE) sitúan su tamaño en torno al **20-25% del PIB** (por ejemplo, cerca del 19.9% en 2019 según estudios del FMI) ¹². Esta parte no declarada de la economía tiende a incrementar la elusión fiscal. Por último, la movilidad fiscal de grandes patrimonios ha cobrado relevancia: comunidades como Madrid o Andalucía ofrecen bonificaciones totales en Patrimonio ⁴, lo que suele atraer residentes de altos ingresos, mientras que otros territorios (p.ej. Cataluña) recaudan este impuesto. Esto refuerza la presión fiscal competitiva entre regiones para retener fortunas.

2. Curva de Laffer

La curva de Laffer ilustra la relación no lineal entre tipos impositivos y recaudación: subidas de impuestos pueden superar el punto óptimo y reducir ingresos fiscales. Estudios recientes indican que **sí hay evidencia de efectos Laffer en España**, especialmente en impuestos sobre la renta y beneficios. En concreto, Sanz, Gamarra y Arrazola (2024) reconstruyeron la “curva de Laffer” del IRPF a partir de 19 millones de registros fiscales (año 2011) y encontraron que el **punto de inflexión** estaba cerca del 37-38% en rentas del trabajo ¹³. La subida del IRPF en 2012 generó sólo 2.408 M€ adicionales, frente a 5.208 M€ que se habrían obtenido bajo una respuesta lineal, es decir, apenas un 50% de lo esperado ¹⁴. Además, descubrieron que casi la mitad de las declaraciones de asalariados tributaba sobre ese nivel, situándose en la zona “prohibitiva” decreciente de Laffer (vea ilustración inferior ¹⁵).

Curva de Laffer estimada para el IRPF español (2011), según Sanz et al. (Empirical Economics 2024): se observa un punto máximo de recaudación alrededor de tasas marginales ~37-38% (línea vertical roja). La



mitad de los contribuyentes se sitúan ya en la zona decreciente de la curva. Los estudios confirman que la economía sumergida refuerza este perfil en el IRPF e IS¹⁶ .

Otros casos ilustrativos apoyan estos principios: la eliminación del Impuesto de Patrimonio por parte de Madrid desde 2008 (100% bonificado) se basó en considerarlo “injusto e ineficaz”⁴ , entendiendo que no compensa caer en la pendiente negativa de Laffer. En el ámbito internacional, Irlanda implementó un tipo bajo de Sociedades (12,5%) para atraer inversión, con mejoras fiscales posteriores que apuntan a estímulo económico. En cambio, países como Suecia han mantenido históricamente tipos mucho más altos (top IRPF >50%) y en la crisis de los 90 recurrieron a bajadas para reactivar la economía. La evidencia teórica y empírica sugiere que **recortes impositivos moderados pueden expandir la base impositiva futura** (la «curva de Laffer dinámica»⁷). No obstante, modelos de simulación genéricos muestran que, si actualmente los tipos están por encima del óptimo, reducirlos puede aumentar la recaudación hasta cierto punto. En síntesis, España podría estar en la zona ineficiente en tramos altos de IRPF/IS, dada la magnitud de la economía sumergida y la fuga de talento/patrimonio^{16 13} .

3. Curva de Armey y gasto público

La curva de Armey postula que existe un nivel óptimo de tamaño del Estado (gasto público o presión fiscal) que maximiza el crecimiento; superado ese nivel, el crecimiento se ralentiza. En España la presión fiscal ronda el **38% del PIB**. La comparación con otros países arroja conclusiones mixtas: los países nórdicos (Suecia ~47%, Dinamarca ~46%) sostienen estados de bienestar amplios sin evidenciar crecimientos notablemente inferiores al promedio europeo, mientras que EE.UU. (~25% PIB) combina baja fiscalidad con tasas de crecimiento históricamente moderadas. No parece haber una regla fija, pero muchos análisis sugieren que excesos de gasto en subsidios y pensiones (que en España consumen buena parte del presupuesto) pueden acabar restando eficiencia económica. En 2023 el gasto en pensiones creció un **9,4%**¹⁸ (muy por encima del salario medio), lo que incrementa el peso de las pensiones sobre el PIB. A diferencia de otros países, España tiene una población envejecida cuya protección social es muy elevada, lo que reduce la flexibilidad presupuestaria.

Por ello, más allá del nivel bruto de gasto, importa su eficiencia. Estudios teóricos advierten que el derroche y la corrupción desincentivan el esfuerzo laboral y la cultura tributaria¹⁹. En este sentido, el elevado gasto en transferencias (pensiones, desempleo, subsidios) debe equilibrarse con inversiones productivas. En resumen, España está en un rango de gasto alto, comparable al de modelos nórdicos; la evidencia sugiere que el crecimiento óptimo suele alcanzar su techo en niveles intermedios (20-30% PIB). Sobrepasar ese óptimo puede redundar en menor crecimiento económico, especialmente si el gasto adicional no mejora la productividad.

4. Recomendaciones de política fiscal

- **Simplificar el IRPF:** Reducir la complejidad de tramos y deducciones potenciaría la eficiencia. Por ejemplo, pasar de 5 tramos estatales + varios autonómicos a menos niveles rígidos facilitaría el cálculo y disminuiría exenciones. Menos tramos reduciría posibles trampas fiscales y zonas de mínimos inesperadas en la curva de Laffer.
- **Digitalización y lucha contra el fraude:** Fortalecer los sistemas de información (factura electrónica, Big Data) y aprovechar el modelo de “Tax Gap” de la AEAT (ya en estudio interno²⁰) permitirá medir mejor los ingresos omitidos y detectar evasión. Optimizar las inspecciones apoyándose en algoritmos (como hacen OCDE y HMRC) reducirá la economía sumergida y ampliará la base fiscal sin subir tipos.



- **Incentivos a repatriación de capitales:** Se pueden crear incentivos temporales para repatriar beneficios empresariales o rentas del exterior (por ejemplo, rebaja de tributación sobre dividendos o exenciones fiscales limitadas), siguiendo modelos internacionales de amnistías fiscales. Simultáneamente, España ya se incorpora al impuesto mínimo global (Pilar 2), lo que armoniza la fiscalidad de las grandes corporaciones. Otras reformas viables incluyen ventajas fiscales a inversiones en I+D o en nuevos negocios para canalizar capital hacia la economía nacional.

En conclusión, el sistema tributario español puede mejorarse apuntando a menor complejidad y mayor base imponible. La simplificación del IRPF con menos tramos, el uso intensivo de tecnologías para cobrar impuestos y la reforma de incentivos patrimoniales reducirían desequilibrios fiscales. Estas medidas, sumadas a reformas estructurales (mercado laboral, sostenibilidad de pensiones, fomento de inversión productiva), pueden corregir ineficiencias y hacer el sistema más competitivo sin subir la presión fiscal.

Fuentes: Datos oficiales y estudios recientes (AEAT, BOE, informes OCDE, Bank of Spain, Funcas, etc.)
4 9 8 7 17 13 20 . Estos análisis evitan correlaciones espurias con el ciclo económico, enfocando en cambios normativos y estructura tributaria.

1 6 9 10 Renta 2024 | Cifras clave del Impuesto sobre la Renta

<https://www.rtve.es/noticias/20250523/renta-2024-cifras-clave-irpf-contribuyentes-tipo-recaudacion/16583262.shtml>

2 Agencia Tributaria: Tipos impositivos de IVA

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/iva/calculo-iva-repercutido-clientes/tipos-impositivos-iva.html>

3 Agencia Tributaria: Tipo impositivo

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/impuesto-sobre-sociedades/que-base-imponible-se-determina-sociedades/tipo-impositivo.html>

4 5 BOE-A-2024-5609 Ley 12/2023, de 15 de diciembre, por la que se modifica de manera temporal la bonificación del impuesto sobre el patrimonio en la Comunidad de Madrid durante el período de vigencia del impuesto de solidaridad de las grandes fortunas.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2024-5609>

7 18 INFORME ANUAL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 2023

https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/AEAT/Estudios/Estadisticas/Informes_Estadisticos/Informes_Anuales_de_Recaudacion_Tributaria/Ejercicio_2023/IART23_es_es.pdf

8 11 Agencia Tributaria: Los ingresos tributarios del año 2024

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/normativa-criterios-interpretativos/analisis/2025/abril/29/ingresos-tributarios-ano-2024.html>

12 La economía sumergida u oculta en España: dimensiones, comparativa Europea, causas y consecuencias

<https://es.linkedin.com/pulse/la-econom%C3%ADa-sumergida-u-oculta-en-espa%C3%B1a-dimensiones-comparativa-hej0f>

13 14 15 Así es la Curva de Laffer del IRPF español: el 50% de las declaraciones están en la zona "prohibitiva" - Libre Mercado

<https://www.libremercado.com/2024-07-13/curva-de-laffer-irpf-espana-hacienda-la-mitad-de-los-contribuyentes-zona-prohibitiva-pendiente-decreciente-7145358/>

16 17 19 funcas.es

https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/154art10.pdf



20 **Plan estratégico de la Agencia Tributaria 2024-2027**

https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Agencia_Tributaria/Planificacion/Plan_estrategico_2024_2027/PlanEstrategico2024.pdf